



RESOLUCION No. 334-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 29 de Diciembre de 1977, se ha expedido el D.L. N° 22049 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para 1978; y con fecha 25 de Enero de 1978 la R.M. N° 0119-78-ED que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED.

SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	:	1062.0.06	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE ICA
UNIDAD EJECUTORA	:		DIRECCION REGIONAL DE ICA

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	1'705,060.
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	747,600
02	Del Obrero Permanente	182,268
03	Personal	61,200
04	Transitoria Pensionable	279,912
05	Transitoria no Pensionable	11,100
06	Gratificaciones	36,000

..//



RESOLUCION No. 334-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

//..

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.08	Familiar	136,200
17	Del Empleado Eventual Contratado	102,600
19	Otras del Trabajador Empleado	98,640
20	Otras del Trabajador Obrero	49,200
21	Créditos, devengados y reconocidos	340
02.00	BIENES	637,000
02	Racionamientos	5,000
03	Vestuario	15,000
06	Materiales de Escritorio	90,000
07	Materiales de Enseñanza	5,000
08	Materiales médicos y medicinas	10,000
10	Materiales de construcción	208,000
11	Materiales eléctricos	50,000
12	Materiales Sanitarios	20,000
14	Materiales de Impresión	25,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	10,000
16	Materiales deportivos	110,000
18	Materiales de limpieza	40,000
19	Impresos y suscripciones	5,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	5,000
22	Herramientas	20,000
23	Repuestos	10,000
24	Distintivos y condecoraciones	2,000
26	Otros	5,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	2,000
03.00	SERVICIOS	740,000
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	35,000
03	Movilidad Local	20,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones	15,000
05	Seguros Personales	5,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	25,000
11	Mantenimiento y reparación	345,000
13	Tarifas por servicios públicos	250,000
16	Publicaciones	5,000
17	Impresiones	10,000

..//



RESOLUCION No. 334-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

//..

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
03.19	Encuadernación	5,000
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	10,000
23	Judiciales y notariales	4,000
26	Otros	1,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	10,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>155,066</u>
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad Mat.)	55,816
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	93,000
09	Sepelio y luto	6,250
09.00	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	<u>30,000</u>
11	Maquinaria y equipo de comunicaciones	10,000
23	Otros	20,000
TOTAL S/.		3'267,126

ARTICULO SEGUNDO .- El presente Presupuesto Analítico será financiado con las siguientes fuentes :

INGRESOS PROPIOS	1'030,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	<u>2'237,126</u>
- Sector 10 Ministerio de Educación	<u>2'237,126</u>
TOTAL GENERAL S/.	3'267,126

Regístrese y Comuníquese,



LUCIANO CUNEO MARGISU
INRED